



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA
NIT. 825003537 - 1
CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA INVITACIÓN A LAS UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS O PRIVADAS, O ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, CON QUIEN SE DEBERÁ SUSCRIBIR CONTRATO O CONVENIO Y/O PRESENTAR PROPUESTA A FIN DE ADELANTAR UNA CONVOCATORIA Y EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA ESCOGENCIA DEL PERSONERO MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA, PARA EL PERIODO LEGAL 2024-2028"

EN URIBIA, LA GUAJIRA, A LOS TREINTA Y UN (31) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024, SE INICIA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA DEL OBJETO, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA

PROPONENTES:

1) Razón Social: Instituto superior de Educación Rural ISER
Dirección de la Entidad: Calle 8 No 8 -155 Barrio Chapinero - Pamplona

Teléfonos: 6075682597

Firma la Propuesta: JOSE JAVIER BUSTOS
CORTES

Forma de Presentación: A través de correo electrónico. **Numero de folios:** 53 archivos en PDF

Forma de Presentación: A través de correo electrónico.

Se deja constancia que la propuesta fue recibida por medio electrónico a través del correo institucional del Concejo Municipal de URIBIA, LA GUAJIRA, concejo-mpal@uribia-laguajira.gov.co

"EN DEFENSA DE LO NUESTRO"
Dir. Diagonal 5 N°. 3 08 Barrio Colombia
e-mail: Secretariageneralconcejouribia@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA
NIT. 825003537 - 1
CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA



SE PROCEDE A EVALUAR SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN CONVOCATORIA

CAPACIDAD JURÍDICA:

Instituto superior de Educación Rural ISER creada mediante Decreto 2365 de 1956:

1.1.2. Hoja de vida de la función pública soportada.	APORTÓ
1.1.3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	APORTÓ
1.1.4. Fotocopia del Registro único Tributario. (RUT)	APORTÓ
1.1.5. Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República.	APORTÓ
1.1.6. Certificado de antecedentes de la Procuraduría.	APORTÓ
1.1.7. Certificado de paz y salvo de parafiscales expedido por el proponente, su contador o revisor	APORTÓ

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASIGNADOS SEGÚN ANALISIS INTEGRAL

CAPACIDAD TECNICA	80 PUNTOS
CAPACIDAD JURIDICA	10 PUNTOS
PRECIO	10 PUNTOS

Aportó hojas de vida del equipo técnico y profesional de apoyo que se oferta para el proceso.

"EN DEFENSA DE LO NUESTRO"
Dir. Diagonal 5 N°. 3 08 Barrio Colombia
e-mail: Secretariageneralconcejouribia@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA
NIT. 825003537 - 1
CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA



PUNTUACIÓN 100 PUNTOS

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1. PROCEDIMIENTO PARA LA ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD:

En la fecha señalada en la presente invitación para la recepción de las ofertas el Concejo adelantó el siguiente procedimiento:

- 1) Recepción y apertura de las propuestas presentadas.
- 2) Evaluación de la única propuesta recibida de acuerdo a los criterios establecidos en la invitación.
- 3) Verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones de participación establecidos en la invitación.
- 4) Hubo cumplimiento de todos los requisitos y condiciones de participación establecidos en la invitación.

2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. OBJETO

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA INVITACIÓN A LAS UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS O PRIVADAS, O ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, CON QUIEN SE DEBERÁ SUSCRIBIR CONTRATO O CONVENIO Y/O PRESENTAR PROPUESTA A FIN DE ADELANTAR UNA CONVOCATORIA Y EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA ESCOGENCIA DEL PERSONERO MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA, PARA EL PERIODO LEGAL 2024-2028"

La oferta presentada por el Instituto superior de Educación Rural ISER creada mediante Decreto 2365 de 1956, según el análisis de evaluación realizado cumple con los requerimientos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

"EN DEFENSA DE LO NUESTRO"
Dir. Diagonal 5 N°. 3 08 Barrio Colombia
e-mail: Secretariageneralconcejouribia@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA
NIT. 825003537 - 1
CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA



“COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA: Realizado el traslado de la evaluación y respondidas las observaciones, si las hubiere, se procederá a proferir por el ordenador del gasto la comunicación de aceptación de la propuesta, documento en el cual se designará el supervisor del contrato. La comunicación de la aceptación de la propuesta y la propuesta presentada por el proponente constituyen para todos los efectos legales el contrato, por lo tanto, el mismo se perfecciona con la publicación de la primera, documentos que servirán de soporte para el respectivo registro presupuestal. “

Teniendo que la propuesta en análisis fue la única presentada y una vez terminada la evaluación se procede a su publicación y comunicación de aceptación de la oferta, de igual forma no se presentó ninguna objeción a la evaluación.

Dada en el municipio de Uribe, La Guajira, a los siete (07) días del mes de junio de 2024

ALDRIN DE JESUS GUTIERREZ
Presidente

LUIS GONZALEZ MORENO
Primer Presidente

JORGE ALMAZO PUSHAINA
Segundo Presidente

“EN DEFENSA DE LO NUESTRO”
Dir. Diagonal 5 N°. 3 08 Barrio Colombia
e-mail: Secretariageneralconcejouribia@gmail.com